

Información proporcionada por Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Concurso de composición musical Luis Advis

Última actualización: 29 agosto, 2024

Descripción

Concurso que invita a compositoras y compositores del país a presentar sus obras originales e inéditas en los siguientes géneros:

- Popular.
- Música de raíz folklórica.
- Docta o clásico.

Importante: la postulación será anónima y deberás identificarte con un seudónimo, cuya extensión no tiene que superar los siete caracteres. Solo podrás presentar una obra.

Obtén [más información](#), y revisa las [bases del concurso](#).

Postulación: **finalizó el 17 de julio de 2024**. El próximo proceso será informado oportunamente por esta vía.

Conoce quiénes pueden postular

Personas naturales mayores de 18 años, de nacionalidad chilena o extranjera, que tengan cédula de identidad otorgada por el Registro Civil.

Importante:

- Cada persona que desee participar, podrá presentar solo una obra.
- Las postulaciones serán anónimas. Deberá identificarse con un seudónimo de un máximo de siete caracteres.
- Revise más información en la [página 3 de las bases del concurso](#).

La temática para las composiciones es libre, en todas sus categorías. Quienes sean seleccionadas o seleccionados como finalistas podrán presentar la obra participante en vivo, en un concierto donde podrán optar a los siguientes premios:

Primer Premio: \$6.000.000 (seis millones de pesos chilenos), que corresponderán al compositor/a de la obra que obtenga la primera mayoría en la votación efectuada por el jurado experto. También recibirá la escultura que simboliza este premio.

Segundo Premio: \$4.000.000 (cuatro millones de pesos chilenos), que corresponderá al compositor/a de la obra que obtenga la segunda mayoría en la votación efectuada por el jurado experto.

Tercer Premio: \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos), que corresponderá al compositor/a de la obra que obtenga la tercera mayoría en la votación efectuada por el jurado experto.

Obras finalistas: \$1.000.000 (un millón de pesos chilenos), que corresponderá a las obras finalistas en los géneros de música de raíz folklórica y música popular, presentadas en la audición pública y que no resulten beneficiadas con ninguno de los tres premios antes señalados.

Postula

En el sitio web luisadvis.cultura.gob.cl, teniendo como hora límite las 17:00 horas de Santiago de Chile del último día hábil para postular.

Marco Legal

- [Ley Nº 21.045](#), que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- [Ley Nº 19.928](#), sobre Fomento de la Música chilena.
- [Reglamento del fondo para el Fomento de la Música chilena](#).
- [Ley Nº 17.336](#), sobre propiedad intelectual.
- [Ley Nº 19.889](#), que regula las condiciones de trabajo y contratación de los trabajadores de artes y espectáculos.
- [Ley Nº 18.575](#), orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado.